

Isabel Frías
 Periodista UC

Luego de varias semanas de incertidumbre y espera, finalmente el gobierno del Presidente Gabriel Boric valoró el fallo adoptado este martes por los integrantes del Tribunal Constitucional, que por 6 votos contra 4, rechazaron el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de parlamentarios respecto de la Educación No Sexista, contenida en el articulado de la Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género, nueva normativa que fuera aprobada transversalmente a inicios de marzo recién pasado, por el Congreso.

“Estamos muy contentas de comunicar que el Tribunal Constitucional (TC) ha fallado a favor del artículo 12 de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, que precisamente se refería a la Educación No Sexista”, señaló la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, quien resaltó que el cuerpo legal no solo era constitucional, sino que “perfectamente compatible con principios tan importantes como el derecho preferente de los padres a educar y, por supuesto, con la libertad de enseñanza”, reiteró.

La secretaria de Estado también aprovechó la ocasión para agradecer a quienes trabajaron durante tantos años por sacar adelante y materializar una ley largamente esperada, destacando de manera especial “la declaración del Consejo de Rectores, las exposiciones de organizaciones de mujeres, de académicas expertas y también del movimiento feminista” en favor de la postura que se impuso en el Tribunal: “Estamos muy contentas porque esto va a permitir que pronto podamos tener esta ley que ha sido transversal; presentada primero durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, tramitada durante el gobierno del Presidente Piñera y aprobada hoy bajo el gobierno del Presidente Gabriel Boric, y que apunta a mejorar la seguridad de las



El TC rechazó el requerimiento de un grupo de parlamentarios para declarar inconstitucional la educación “no sexista”, contenida en la Ley que previene, sanciona y erradica la Violencia de Género, aprobada transversalmente por el Congreso en marzo último. Acá, la ministra de la Mujer y EG, Antonia Orellana, habla y explica los alcances de este nuevo cuerpo legal en entrevista exclusiva con nuestro diario.

Tribunal Co por la edu y se impon conti

mujeres chilenas y construir un futuro donde se erradique la violencia contra las mujeres”.

Cabe destacar que, desde el ministerio de Educación, Nicolás Cataldo valoró el rechazo al requerimiento ante el TC, valorando la labor desplegada durante los últimos dos años para avanzar por una educación que vele por la no discriminación en Chile, que eduque con igualdad y respeto, donde las niñas, niños y adolescentes puedan contar con las mismas oportunidades. “La ley integral contra la violencia fue aprobada de manera transversal en el Congreso y valoramos el fallo del TC a favor del artículo asociado a educación no sexista. Este pronunciamiento nos entrega un marco de acción sobre educación en afectividad y sexualidad integral el cual estamos trabajando desde el Ministerio de Educación”, afirmó Cataldo.

Respecto del rol de los padres y las familias, el jefe de la cartera de

Educación sostuvo que “en este sentido, es necesaria la visión de personas expertas, sociedad civil, docentes, estudiantes, apoderados, apoderadas y, por supuesto, las familias. Y en esto quiero ser muy enfático. Creemos que es muy importante el papel de la familia en esta discusión y es parte de lo que nosotros vamos a abordar como ministerio”.

DELITOS DE ODDIO Y CRÍMENES

El tema es hoy particularmente pertinente, dada la actualidad del momento. Sin embargo, para El Longino resulta una estúpida excusa para conocer un poco más de la ministra Antonia Cós mica Orellana Guarello, (Stgo., 34 años) dado este logro de la política pública y de su reciente visita a Tarapacá, donde no casualmente vino a encabezar la inauguración en Alto Hospicio del Centro de Atención Compleja para mujeres víctimas de casos graves de violencia de género.

Titulada de la carrera de periodismo en la Universidad de Chile, la profesional cuenta que se especializó hacia el 2015 con una Beca de la Fundación Gabriel García Márquez llamada “Cosecha Roja” abocada al estudio de delitos de odio, crímenes y violencia, un marco que resulta del todo coincidente con esta Ley Integral que ya ha quedado lista para ser promulgada por el presidente Boric.

¿Por qué esa especialización, ministra? ¿de dónde surge ese interés en crímenes violentos, algo no tan habitual en periodistas?

—Yo siempre me he definido como feminista y voy a las marchas del 8 de Marzo desde los 14 años. Además, entré a trabajar en la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres desde el 2015 hasta el 2021 y de la cual me retiré porque esa ONG es un colectivo no partidista y yo asumí más responsabilidades en Convergencia Social.

¿Cómo hace usted esa ecuación, entonces, de ser feminista y militante de un partido político?

—Pienso que es una ecuación difícil, pero yo soy militante del Frente Amplio y soy una de las fundadoras de mi partido y siempre allí hemos apostado a que es necesario una fuerza de izquierda que debe levantar el feminismo con fuerza.

¿Eso porque para el feminismo la violencia contra la mujer es un pilar, angular, fundamental?

—Sí. Y creo que incluso va más allá del feminismo, pero me gustaría responder más como Gobierno, porque yo lo integro y represento, y en este tema tenemos varios pilares de acción como ministerio de la Mujer.

¿A ver... cuáles son esos pilares en este gobierno, que se autodefinió como “feminista”?

—El primero es la recuperación económica de las mujeres, porque después

de retr
 mo em
 poc
 las
 cho
 en
 las
 co
 dor
 em
 ¿Cu
 guk
 —U
 con
 de
 cir,
 Tod
 las
 blav
 y p
 los
 nos
 hor



Constitucional falló decisión no sexista de Ley de violencia contra la mujer

la pandemia tuvimos como país un proceso muy relevante. Retrocedimos 10 años en inserción laboral, para pezar y hemos ido recuperando o a poco esos empleos perdidos de mujeres, pero todavía nos falta mucho por lo cual estamos empeñados en discutir el tema de Sala Cuna para mujeres con hijos menores de cinco años porque ahí, en ese grupo, es donde más nos ha costado recuperar empleos.

¿Cuál es otro pilar de la labor gubernamental?

El segundo pilar es lo que se conoce como la transversalización del enfoque de género y que, por lo difícil de definir, prefiero llamar el Plan Chile para las mujeres y que significa básicamente que las mujeres somos la mitad de la población, somos igualmente ciudadanas y tanto el Estado debe entregar servicios públicos adecuados para las mujeres, no pensados solo para los hombres.

Aquí entran muchísimas iniciativas, las cuales vamos trabajando con cada uno de los ministerios para fortalecer ese concepto. Muy atinente en la provincia del Tamarugal son, por ejemplo, lo que sucede con las mujeres rurales donde hay nuevos concursos de Riego para Mujeres que se han concebido más flexibles ya que ellas no son las dueñas de la tierra ni del agua. Igual cosa con las mujeres ligadas al mundo de la pesca y actividades conexas que acá tienen presencia en muchas localidades del borde costero regional, con mujeres que son quinta o sexta generación en ese rubro y nunca han podido obtener una resolución sanitaria para formalizarse. Ahí el Estado y el ministerio están ahora para apoyarlas.

¿Un tercer pilar de trabajo ministerial estaría en luchar contra la violencia de género?

—Sí, el tercer pilar tiene que ver con la violencia contra las mujeres y en este punto hemos fortalecido la capacidad

de atención del Servicio Nacional de la Mujer que se vio muy desmedrado el 2018 y que luego vino la pandemia donde tuvimos un peak de llamadas de emergencias, pero que no tuvieron una expresión en Tribunales por el aislamiento con lo cual ahora enfrentamos parte de las consecuencias de esa acumulación.

Este año 2024 vamos a crecer en el SernamEG en cerca de 10 mil usuarias, en orientación, información, atención y representación jurídica, área del que forma parte este Centro que abrimos hace unos días en Alto Hospicio. Finalmente, también está la labor del cambio de las leyes que son necesarias, donde hemos logrado apoyar cuatro cuerpos legales y los tres primeros se dieron sin votos en contra y la cuarta, que la Ley Integral tuvo su oposición y que este martes hemos sorteado exitosamente en el Tribunal Constitucional. Esta iniciativa llevaba siete años de tramitación en el Congreso y hoy podemos celebrar que será

Ley de la República y con el mérito de reunir en una sola norma todo lo que hemos avanzado estos años, en esta materia, y en varios gobiernos, donde se armonizan todos los logros existentes y se refuerzan las medidas de las instituciones públicas de hacer cumplir las medidas cautelares ante la denuncia por violencia contra una mujer.

Dado que Tarapacá concentra en Alto Hospicio el mayor número de denuncias de violencia ejercida hacia las mujeres, ¿cuál es la señal que el gobierno quiere darnos con esta inversión anual de más de 166 millones de pesos?

—La primera señal que quiere dar el gobierno del presidente Gabriel Boric es el de cumplir los compromisos y ya el 2022 estuvimos en Alto Hospicio cuando nos comprometimos con llegar con más presencia en Alto Hospicio, aun cuando yo en lo personal siento que en particular el Norte Grande se siente en general muy abandonado. Y resulta que ese Norte Grande le da

muchas riquezas al país, pero siente poca presencia del Estado, y por tanto, los dos nuevos Centros de alta complejidad que ya hemos inaugurado son precisamente en Atacama y ahora en Tarapacá, esperando ahora ir por concretar esta iniciativa en Antofagasta.

Nosotros creemos firmemente que la presencia del Estado es importante en todas sus dimensiones, no solo en lo vinculado a las fuerzas de Seguridad, sino en la atención, el apoyo, los programas de Jefas de Hogar y muchos otros son muy relevantes.

Y, en ese contexto, este Centro es una señal de compromiso con las mujeres de esta región y que tiene un abanico de iniciativas que están siendo impulsadas por la Seremi. También queremos decirles a todas ellas que “sabemos que esta región ha estado sufriendo mucho y en eso ponemos nuestros ojos, pero también el dinero, los recursos, los fondos necesarios para materializar esta respuesta concreta a las mujeres”.